

La Ilustración Manchega.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

RESURGIMIENTO

Después de algunos años de silencio, LA ILUSTRACIÓN MANCHEGA reaparece.

La ingratitud de los políticos; el olvido del deber de los hombres políticos españoles, nos hizo enmudecer.

Hoy, la ambición desmedida de nuevos políticos; el desconocimiento que por sí tienen de sí mismos nuevos políticos nacidos de la nada, encumbrados con harta paciencia de los que en silencio han aguantado á tanta nulidad, nos empujan á volver á la liz periodística, con los mismos bríos que antes, pero con la práctica saludable que dan los años y el estudio de los hechos.

Seremos, como fuimos; defensores de los humildes. Cantaremos las excelencias de los altos, y anatematizaremos las osadías de los bajos; pero ni unos ni otros hallarán en las páginas de LA ILUSTRACIÓN la adulación, ni el ataque injustificado.

Las acciones humanas, procedan de donde sea, si son buenas, son buenas, y si son malas, son malas.

Lo mismo puede delinquir el rico que el pobre; lo mismo puede atesorar el mérito el pobre que el rico.

El ataque y el aplauso, no constituirán en esta Revista un sistema.

La Mancha está sedienta de mejoras, falta de protección, ansiosa de justicia para sus aspiraciones. Sus yermos campos dan idea de la impotencia de sus representantes; sus carreteras, como las de Infantes, Solana y Herencia, demuestran el desprecio en que

estamos para con los Gobiernos; y eso debe desaparecer; nuestros males deben ser remediados.

Los brazos de los manchegos, siempre produciendo sobre la madre tierra, son acreedores á que se les considere. El propietario manchego, hermanado con sus dependencias, tiene derecho á reclamar de los padres de la Patria, celo, ayuda, cumplimiento del deber.

La vitivinicultura, la agricultura, y las industrias manchegas, necesitan representaciones capacitadas que con ellas se compenetren y encariñen. Por eso es necesario pensar en lo conveniente, destruyendo esas ridículas ambiciones de quienes, no sirviendo para dirigir sus casas, pretenden gobernar y mangonear las ajenas, en aras de una desmedida pretensión que corre pareja con el atrevimiento de la ignorancia.

Para atacar ésto, venimos; para luchar contra los desalmados estamos; para servir denodadamente los intereses de la Región, reaparecemos.

La Redacción.

CRÓNICA

—¡Tanto tiempo, sin vernos, señor cronista.!

—Tanto.

—¿Cómo, pues, su reaparición?

—Seré claro, mi amigo.

Cuando dejé el campo del periodismo manchego a otras mejor cortadas plumas, creía que ellas por sí, con mayores bríos que los por mí desplegados, iban a sostener persistentes las campañas iniciadas por *La Ilustración Manchega* durante otros diez años, según esta Revista las sostuvo.

Me he engañado. A *La Ilustración* sucedieron varias publicaciones; las unas, políticas afiliadas a un partido; las otras, a otros; mas, como unas y otras tenían por señuelo el modro personal, unas y otras vivieron vida de anemia. La fuerza generadora que las animaban, al lograr su propio deseo o al verse abandonada, gastó sus transmisiones, paró sus fuegos, y, de esas empresas, vea V.: sólo ha quedado la hueca caldera mohosa, el armazón vacío que más no pudo ni le hicieron dar.

Por ésto volvemos a la palestra.

—Muy bién.

Ante todo, ¿se trae el amigo algún *embotellado* político? ¿Va a tener carácter político la reapericida Revista?

—No tendrá carácter político, por que toda publicación que se inspira, como esta, en las aspiraciones regionales, no debe ser política; pero hablaremos de política, y sobre todo de los políticos. Durante nuestro largo sesteo, han nacido a la vida política de la Mancha nuevos elementos, nuevas personalidades; y de ellos hemos arrancar sus propósitos, si los traen, para bien general. Si esos propósitos son dignos de alabanza, serán alabados, si son acredores a la censura, censuraremos. Y censuraremos a nuestro uso: sin contemplaciones de ninguna especie; sin rodeos, sin regatear nada, sin eufemismos.

En esto, ya me conoce el amigo.

—¿De la guerra?

—¿De la guerra Europea?

—Sí

—Digo de esa ecatombe, lo que de la política española: todo es convencionalismo.

—¿Nada más?

—Algo más. Soy enemigo de la guerra, por que la guerra es la suprema encarnación de la barbarie, por que representa el imperio de la fuerza bruta sobre la razón; porque, si un día se convirtieran en dorado líquido los entorchados para acuñar moneda, y en barcas relucientes el acero y el plomo para fundir rejas y arados, en vez de destructoras moles guerreras, construiríanse buques mercantes que vendrían cortos para llevar de una a otra nación el fruto del trabajo honrado y laborioso del hombre, mas apesar de todo, tal como hoy ocurre, de esta guerra europea, de estos efectos del desfreno más espantoso, diré que son una manifestación de cobardía: una guerra de traición; una guerra de emboscada; una guerra de mú-

tuo temor.

Y punto, por hoy.

Vasco de Gama.



SECCIÓN VITIVINÍCOLA

Como una de las primeras cuestiones á tratar y defender por esta Revista, es lo referente á la Federación Vitivinícola de la Mancha, todos los números se ocupará de esta importante entidad, empezando hoy dando á conocer los siguientes acuerdos, y cartas dirigidas al Ministro de Fomento.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Excmo. Señor:

La Federación de Vitivinicultores y Exportadores Manchegos, domiciliada en Alcázar de San Juan tiene el honor de dirigirse á V. E. solicitando su intervención en un asunto de transcendencia absoluta para esta comarca.

Tiempo es ya, que, de una manera concreta, sepamos los que tenemos la necesidad de vivir alejados del comercio de cabotaje, si podemos contar con un derecho en tarifa de transporte que nos permita hacer contratos á largo plazo, con la seguridad de poder cumplirlos. Desde hace 15 meses vivimos en una anormalidad que tiende á la anarquía, creada por la Compañía del F. C. de M. Z. A., que no se puede tolerar, y que hace necesaria la intervención de ese Centro Ministerial, poniendo coto á tanta exigencia, para que el comercio de vinos pueda vivir sin estar sujeto á la voluntad del porteador. Oportunamente acudimos á la representación de la Empresa, pero no fuimos atendidos y hasta, si no fuera buena descortesía para V. E., diríamos que fuimos despreciados.

En la actualidad, cuando el estado del Mercado hace que los negocios se pacten algunas veces con un margen de utilidad escasisimo, cuando la ganancia suele ser mezquina, el tipo del transporte es un factor importante y decisivo para los efectos que la operación determina cuando este puede tolerar que sea el arbitrio ejerciendo funciones de Providencia para decidir de la ganancia ó pérdida en un contrato de esta naturaleza, así como tampoco debe admitirse que lo haga imposible.

Teníamos una tarifa especial llamada Concesión 66. La Empresa del ferrocarril de M. Z. A. ha pretendido sustituirla por otra que llama Tarifa especial número 6, y preventivamente declaró á aquella caducada hace unos 15 meses. Contra tan anormal proceder reclamamos, no solamente por que la Concesión 66 nos era necesaria, sino porque la tarifa 6 era intolerable y absurda para esta Comarca interior; y más parecía hecha exclusivamente para servir los intereses de Cataluña, la patria chica de su autor.

De esta reclamación presentada oportunamente en informe razonado en Febrero de 1914 con las modificaciones que creíamos que debía contener, nada sabemos que se haya resuelto: sólo nos consta que la Tarifa 6 no ha sido aprobada y que la Concesión 66 se viene prorrogando cada tres meses por otro plazo igual. ¿Este estado de zozobra puede consentirse? ¿Puede admitirse que no se resuelva aquel asunto y que el día que la Empresa no quiera prorrogar esta Concesión nos quedemos sin poder facturar vino en esta Región Central? ¿Es que las Compañías ferroviarias pueden ser árbitras de nuestros asuntos?

Este estado anormal no puede continuar; debe restablecerse el derecho para que cada uno sepa á qué atenerse para contratar, y á este fin esta Federación celebró una Asamblea en su domicilio de Alcázar de San Juan el día 2 del pasado Marzo, donde ante numerosa concurrencia de presentes y adheridos, se votaron y aprobaron las conclusiones que copiamos al final para conocimiento de vuestro señoría, que esperamos tome en consideración como se merece fijando en ellas su atención para contribuir en la medida de su voluntad á restablecer la anomalía en este importante extremo para el comercio de vinos. De esta manera cesarán de repercutir los intereses de las Compañías incidiendo en los de los comerciantes.

Suplico á V. E., que teniendo por hechas las precedentes manifestaciones se sirva acceder á lo que dejo solicitado en representación de esta rica y desgraciada Comarca, haciendo un beneficio á su comercio y ejecutando un acto de justicia.

Alcázar de San Juan, para Madrid, Abril de 1915.—El Presidente, *Simó*.

CONCLUSIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA NACIONAL
celebrada en Alcázar de San Juan el día 28 de Marzo de 1915.

Primera: Que se apruebe la tarifa Especial 6.

con las modificaciones de nuestro informe presentando en la Dirección de Obras Públicas en el mes de Febrero del año 1914, y entretanto que permanezca en vigor la Concesión 66.

Segunda: Que se decrete la libre soldadura de todas las tarifas, sean de una ó varias Compañías con arreglo al Artículo 351. del Código de Comercio.

Tercera: Que en las tarifas especiales que desde esta fecha en adelante se aprueben, se imponga como condición su aplicación á las estaciones intermedias, y, en cuanto á las existentes que se invite á las Compañías á que las adicione en esta condición.

Cuarta: Que se obligue á las Compañías á dar una relación diaria á los Ayuntamientos en las que se haga constar las cantidades cobradas de más por aquellas, con especificación del número de expedición, mercancía, estaciones de destinos y procedencias, etc. etc. y que estas sumas puedan ser reintegradas por los Jefes de Estación de las mismas poblaciones en el plazo máximo de 15 días.

Quinta. Que se atiendan con urgencia las modificaciones y ampliaciones á la tarifa temporal concedida para el transporte de naranjas, limones y uvas, según tiene, á la Federación Agraria é Instructiva de Levante.

Sexta. Queda autorizada la Junta Central de la Federación de Vitivinicultores y Exportadores Manchegos para llevar á efecto la gestión de las anteriores conclusiones.

Adicional. Como aspiración principal de esta Asamblea, se solicita del Gobierno de S. M. que se hagan los estudios necesarios para llegar á la revisión é información de las tarifas de transporte, bajo la base de una reducción en el tipo de percepción.

Alcázar de San Juan 28 de Marzo de 1915. »

**

Creemos muy razonadas las disposiciones de la Junta de la Federación de Vitivinicultores Manchegos, y llamamos la atención de todos los diputados á Cortes de los diferentes distritos cuya principal riqueza depende del progreso de la vid, y especialmente de los Sres. Conde de las Cabezas y Sr. Gasset.

El entusiasta agricultor Sr. Gasset, siendo ministro de Fomento, y más tarde como diputado á Cortes por Ciudad Real, ha hecho bien patente su amor al terruño manchego, y cuantas veces esta

Revista acudió á él en demanda de algo para la Región abandonada, halló al hombre propicio y desinteresado en la ayuda; y lo mismo decimos de nuestro paisano el Excmo. Sr. Conde de las Cabezuclas. A ambos creemos compete el aunar los elementos que en el Parlamento desempeñan el cargo de administradores de los intereses de la Mancha, y á ambos acudimos para que estudien el problema vitivinícola, é influyan sobre la Compañía del Mediodía hasta hacer ver al Sr. Maristany la razón con que se le pide; tampoco hemos de cerrar hoy esta sección sin apelar á la influencia del ilustre alcazareño D. Juan de Dios Raboso, hombre de reconocido poder en la Compañía del Mediodía, y denodado defensor de los derechos de la tierra que le vió nacer.

CAMPAÑA CERVANTISTA

I

Titulándolos «Notas cervantinas» he escrito en la Revista *El Santo Trisagio* dirigida por PP. Trinitarios, tres artículos, en uno de los cuales sentaba, como principio histórico, fruto del más desapasionado estudio, que Cervantes, el autor del *Quijote*, no pudo estar a un mismo tiempo en Italia en concepto de voluntario de los ejércitos reales, y en Madrid, leyendo unas poesías como niño precoz presentado por el manchego maestro López de Hoyos cuando se celebraron los funerales de la Reina Isabel de Valois; y que la partida bautismal de Alcázar de San Juan, extendida, en unión de otras, en papel correspondiente a la época en que nació el autor del *Quijote*, es auténtica de toda autenticidad, según opiniones de varios paleógrafos, entre los que se encuentra el señor Simancas.

Prometí, en esos mismos artículos, hacer una información probatoria de la invalidez de la partida conservada en Alcalá de Henares, acompañando, para mayor claridad en el imparcial juicio, un fotograbado de aquel documento; y cuando hubo de enviar a Madrid éste artículo, creyendo, candidamente, que ello sería acogido en recta justicia por *El Santo Trisagio*, el R. P. Domingo sustitúvome con otros en que se me trata de una manera despectiva, despiadada, aditando las kilométricas tiradas de líneas del cuerpo ocho con otros bandadosos adjetivos dirigidos a mi humilde

persona, donde se me califica de *patrañero*, *superchero* y otras lindezas por el estilo, impropias del blanco sayal que viste mi contrincante. ¡Todo sea por Dios!

Eso sí, el R. P. Domingo, para contestar, (no para rebatir, pues eso es difícil que lo pueda ni sepa hacer) esas que él llama, todo indignado, *supercherías patrañeras*, emplea más de seis páginas de *El Santo Trisagio*. ¿Por qué les dá tanta importancia el R. P. Domingo? Si son *patrañas* mis artículos, ¿por qué el P. Domingo los retira de la Revista, privando así a los imparciales de leer un motivo que proporcionaría al R. P. Domingo el medio de «hacerme polvo», con esa su *delicada* forma, en otro artículo lleno de doctrina, de verdad y de concienzuda crítica histórica?

No, R. P. Domingo, no; así no se deben hacer las cosas, así no se deben comportar los escritores, por notables que sean (como a V. ocurre), con los que (como yo) llenos de buena fé, por humildísimos que nos consideremos, acuden a la palestra razonando, sin insultar a nadie, sin hacer mofa de nadie, sin calificar con denuestos los argumentos que nacen del más reflexivo estudio de las cosas y de los hechos.

El R. P. Domingo sabe muy bien que dará pronto en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre el autor del *Quijote*, y para ella reservo cuanto él oirá si quiere, apartándome de las *patrañas* en que me cree. Mas sin embargo, bueno es anotar aquí algunas dudas, para que el R. P. Domingo, con esa reconocida autoridad que le han dado sus eruditísimas investigaciones cervantinas, con ese aplomo y serenidad de juicio crítico con que acomete, y con esa impulsión propia de su edad, me las dé aclaradas; pues ya sabe nuestro muy amado padre, mejor que yo, cual es una de las obras mejores que el hombre debe ejecutar con el hombre.

Dice V., mi querido R. P. Domingo, que Miguel de Cervantes, en una declaración que prestó en Argel el día 19 de Septiembre de 1580, afirma tener 31 años. ¿Es eso? Pues bien entonces, ¿cuándo nació? ¿Qué fecha aparece en la inscripción de nacimiento de la partida alcaláina?

Es más: A bombo y platillos publica V. el hallazgo (ya algo añejo) de un documento en el que, con fecha 18 de Diciembre de 1580, un Miguel de Cervantes declara ser natural de Alcalá de Henares; y eso, mi amigo R. P. ni es del Autor del *Quijote*, ni nadie que posea algún rudimento de

paleografía, lo tomará en serio como manuscrito del gran Cervantes Saavedra. ¡Eso, simplemente, es *aquello* otro con que me ha obsequiado en los calificativos que me dirige: *eso es una patraña*, como en su día demostraré.

Andan por esas Bibliotecas y Archivos de Dios muchos manuscritos atribuidos, por malicia ó ignorancia, al autor del *Quijote*, y como esos tales manuscritos padecen el pecado de origen que padeció el *Buscapié*, conviene ir seleccionando de esta campaña, para que vayan a parar al cesto de los infolios apócrifos, al cesto de los documentos inservibles que nada prueban al esclarecimiento de la vida del autor del *Quijote*.

Y no va más, por hoy. Para muestra basta un botón; y como «al buen pagador no le duelen prendas» aunque «al buen callar llaman, Sancho;» en el próximo número probaré la invalidez de la partida alcalaina.

Antonio Castellanos.
De la R. A. de Buenas Letras de Málaga.

SECCIÓN DE LITERATURA

EL IDEAL

Nosotros, que ha tiempo, hicimos un canto á los principios de *humanidad* y de *libertad*, aunque asustados de sus frases, pero firmes en los mismos ideales, vamos á exponer, tan sólo como vulgaridades, lo que en nuestro concepto son los de la *familia* y de la *profesión*, seguros de que antes pasará el cielo y la tierra, pero mis palabras no pasarán.

La familia será tan sólo para el amor de Dios y el provecho del prójimo, y tenderá á aumentar el bienestar de la humanidad, encontrando en ello su propio bienestar. El matrimonio no buscará el deleite, ni los placeres, ni el regalo, ni las comodidades, sino que buscará tan sólo la fusión de dos almas, para fomento de las delicias de la humanidad, encontrando en ello su propia delicia, y se propondrá engendrar, y criar, y educar hijos para la causa de la humanidad. El amor no tendrá por causa la materia, sino el espíritu, y su fuente no estará en el deleite, sino en el corazón. Y ésta es la familia, y éste es el matrimonio, y éste es el amor verdaderamente cristiano.

Los padres deben criar y educar con amor á sus hijos, y asimismo los hijos deben amar y respetar á sus padres; unos y otros deben amarse con

la misma dulzura con que lo hacen los pájaros en el nido.

Nadie deberá hacerse esclavo de los placeres, y de la ociosidad de sus semejantes, y nadie deberá hacer á otro esclavo de sus propios placeres, ni de sus vicios, ni de su ociosidad. Los oficios que sólo elaboran placeres, y los medios de satisfacer los deleites, ó los vicios, ó la ostentación ó la vanidad, son oficios malos y deben desaparecer, porque son contrarios á la causa de la humanidad; y nadie debe buscar el placer, ni el deleite, ni el lujo, ni las comodidades, ni la ostentación, porque son vanos y egoístas, y contrarios á la causa de la humanidad. El verdadero placer se encuentra en la satisfacción interior del espíritu, que es el anticipo de la verdadera felicidad.

Los oficios, que sólo se proponen la acumulación de riquezas, tampoco tienen razón de ser, porque son oficios egoístas. Los que se proponen el mantenimiento del *statu quo*, son oficios malos porque son contrarios al progreso de la humanidad. Y si por ellos nos hicieren violencia por nuestras convicciones, la deberemos resistir, aunque nos quiten la vida; porque aun con la misma vida, nada nos quitan, y encontraríamos en el martirio las alegrías de la verdadera felicidad.

No debemos hacer ostentación de nuestras virtudes, ni de nuestros talentos, ni de nuestras hermosuras, porque todo nos lo ha repartido la Naturaleza, y todo nos lo puede retirar; pues el que se humilla será ensalzado, y el que se ensalza será humillado, y muchos últimos serán los primeros, y muchos primeros serán los últimos. Cuando hayas de favorecer á tu semejante, no lo hagas donde te vean, para que te estimen y te consideren, sino en oculto, y nuestro Padre que ve lo oculto, te recompensará.

Y, entonces, el hombre, en este paraíso de delicias, que trae consigo el sagrado cumplimiento de todos los deberes, anhelará que gocen y participan de su dicha todos los seres de la creación. Y cuando sean completamente perfectos todos los hombres, entonces será perfecta la humanidad, y los agentes todos de la creación entera se rendirán sonrientes ante la gracia de nuestra naturaleza racional.

Arturo de Ortega.

COMENTARIOS Y CONTESTACIÓN A LA COZ DE UN BURRO

El pedestrisimo Santos Chocano, compadre de Rubén Darío; un poeta de esos que obtienen

bombos de empresas periódicas á fuerza de regalar carunchos y banquetes, ha escrito unos rípios en contra de España, y aunque á continuación de ellos insertamos también las adecuadas réplicas de dos excelentes poetas, unimos á ellas nuestra más viril protesta, como españoles, y como escritores independientes de esa prensa inconsciente que bombea á calamidades como Chocano, y como Rubén.

LA REDACCIÓN.

*
*
*
FIN DE RAZA

Raza de leyenda, País de Museo,
España es como una macabra visión.
El pendón morado que grave y sombrío
va por las llanuras que ensangrienta el Sol:
jadeantes potros, férreas armaduras,
cuerpos de cansancio, rostros de dolor.
Cruces que se angustian retorcidamente
sobre carabelas confiadas a Dios:
mares de aventuras, tierra de misterio,
celos de Fernando, grillos de Colón.
Bandas de langostas hambrientas que caen
sobre los imperios de América en flor:
cadenas que oprimen manos de Atahualpa,
flamas que torturan pies de Cuauthemoc.
Reyes que se acuestan en sus propias criptas
con el gesto de una fatiga de horror;
reyes de tragedia que embriagan sus ojos
con las llamaradas de la Inquisición;
Austrias que sus bocas, asmáticos abren;
Borbones que husmean famélico hedor;
exangües tiranos entre terciopelos;
reinas que se vuelven locas de pasión;
frailes que se crispan; bufos que se arrastran;
menguas de la estirpe, galas del pintor;
y, entre aquel tumulto nervioso, el Quijote,
con su potro escuálido en trote veloz,
cruzando los siglos, como una Osadía
que se degenera dentro una Ilusión.
¡Oh la negra España del Greco y Velázquez,
que tiene en las venas la fiebre del Sol!
Íñigo y Teresa, Cortés y Pizarro
son flores monstruosas de alucinación:
tal la pesadilla de una raza enferma
con el misticismo de histeria y fragor.
El fin de la raza se acerca. En el fondo
de las aguas muertas del ojo español,
se refleja el peso de las catedrales
y de los arneses inútiles hoy.

Raza de Leyenda, País de Museo,
al mirar las ruinas de su actual dolor,
¡siento que en la espada se me aprieta el puño
y que se me aprieta más el corazón!

26 de Noviembre de 1908.

JOSÉ SANTOS CHOCANO.

**Contestación que dió á esa asquerosidad
el vate Blanco Belmonte.**

No bastan los insultos de los viles
para que llegue el fin de nuestra raza;
¡inútil es que luchen los reptiles
lanzando al regio sol torpe amenaza!
Inútil es que en despachado alarde
esgrimas contra España tu torpeza;
no ofendes, aunque insultes cual cobarde:
¡para ofender te falta la grandeza!
Nunca tu pluma, a impulsos del encono,
puede herir al que sabe despreciarte;
no llegarás del águila hasta el trono.
por mucho que consigas arrastrarte.
Ni aun siquiera mereces el desprecio
de un pueblo que es asombro de la Historia;
tu voz es sólo el blasfemar de un necio,
de un envidioso de la excelsa gloria!
Mi patria estuvo y estará tan alta,
que es intangible en su vital esencia;
mi patria tiene lo que a tí te falta:
estusiasmo, valor; virtud, conciencia.
Como Judas que ante el Señor se humilla,
cruzaste la heredad de mis mayores,
y a la hidalga limosna de Castilla
respondes, cual ingrato, con rencores.
No muere, no, la España portentosa
que esculpió en catedrales su plegaria;
como flor de leyenda milagrosa.
España es un rosal que cada rosa
sabe trocar en dulce pasionaria.
No muere, no, la cuna de gigantes;
noble solar de egregios adelides;
¡es inmortal la madre de Cervantes
y no acaba la raza de los Cides!
La España toda sol, la que en Granada
alzó la cruz sobre el imperio moro,
puede ser pobre; pero, siempre honrada:
guarda su Fe como el mejor tesoro.
Y esa es la Fe que, grande entre las grandes,
España difundió con su nobleza,
y esa es la Fe que predicó en los Andes,
¡y esa es la Fe con que tu Madre reza!
Al insultar al pueblo castellano,

insultas, — ¡y te jactas de ser hombre! —
 a la madre del pueblo peruano
 que se sonroja al pronunciar tu nombre.
 ¡De rodillas! ¡Cobarde! ¡De rodillas!,
 tú que a mi España en español mancillas,
 de tus iguales el lenguaje tomas;
 nuestro idioma en tus labios sufre mengua:
 ¡pide al reptil para el insulto lengua,
 más no profanes el hispano idioma!

M. R. BLANCO BELMONTE.

(1) FIN DE RAZA es un puñado de insultos, versificados y profiridos contra España desde lejanas tierras, por un escritor que halló en nuestra patria hospitalidad generosa, y que salió de España por razones que en honor suyo no queremos analizar.

De la ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA
 Número del 30 Enero de 1910

**Segunda contestación que dá á Ohooano,
 un palsano suyo.**

Juglar de la estrofa, poeta de circo,
 manchaste tu nombre con nuevo baldón.
 Como Cam maldito que rió de su padre
 tú nieto de España, cien veces peor,
 le cruzas la cara con frases que tienen
 algo de serpiente y algo de escorpión.
 Rimas que se alargan rotorcidamente
 como el espinazo de un adulador,
 versos de mentira, ripios de lisonja,
 quejas de torrente, gritos de matón.
 Hombres de plebeyo que luce entorchados
 y ve que lo ilustra la Puerta del Sol,
 poemas que insultan la prez de la lira,
 dramas que son mengua del teatro español.
 Judas de levita, Bertoldo sin maña,
 ¿no sabes qué suerte le espera al traidor,
 ni lo que mereces, Sicambro de pega,
 que ayer adoraste lo que quemas hoy?
 ¿Es culpa de España que, hipócrita y vano,
 vayas como un ébrio de error en error
 y que prostituyas tu nombre y tu musa
 con injurias dichas desde Nueva York?
 ¡No es culpa del lago si el sapo emponzoña,
 ni es culpa del bospue si roba el halcón!
 Pisaste temblando la casa de un Austria,
 besaste de hinojos los pies de un Borbón,
 y hoy, vuelta la espalda, tú, republicano,
 tú, ingerto de indígena y conquistador,
 al negar tu sangre, te niegas tú mismo,
 escupes al cielo, maldices de Dios.
 A España le debes el Greco y Velázquez,
 Pelayo y Cervantes, Lope y Calderón,
 Inigo y Teresa, Cortés y Pizarro,
 Alonso de Ercilla y el Cid Campeador.

El nombre que llevas tiene algo de España,
 la lengua que infamas....también te la dió.
 La raza no muere. Le prestan su aliento
 la Europa en racimo, América en flor.
 Le basta una gota de sangre: le basta
 un grano a la tierra y una chispa al sol.
 Juglar de la estrofa, poeta de circo,
 ante los estragos de tu último error,
 siento que no puedas dolerte siquiera
 Porque ni siquiera tienes corazón!

VÍCTOR DOMINGO SILVA.
 (México)

SUETOS Y NOTICIAS

La Empresa que ha tomado á su cargo la publicación de esta Revista, acuerda que el pago de suscripción sea por adelantado; por eso ruega á los señores que reciban este número y no quieran ser suscriptores, lo devuelvan á la Administración, San Francisco 15, Alcázar de San Juan.



El día 7 del presente quedó constituida la Junta local de esta Ciudad, para los trabajos preparatorios del Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, bajo la forma siguiente:

- Presidente: D. Eulogio Quintanilla.
- Vocales. . . » Metodio S. Quintanar.
- » . . » Luis Espadero.
- » . . » José Olivares.
- » . . » Vicente González Galiana.

Secretario. » Antonio Castellanos
 De esta Junta, esperamos los mejores acuerdos.



POR LOS TEATROS

EL PRINCIPAL

En este hermoso y elegante coliseo, continúan dando mucho juego las veladas cinematográficas.

Para el próximo domingo se estrenará la preciosa película melodramática, titulada «La Alondra y el Milano» que tanto éxito alcanzó en los principales teatros del mundo.

¡Al teatro, al teatro, esa noche á admirar tan selecto espectáculo!



SECCION DE VARIEDADES

EL 2 DE MAYO

Yo, que aunque joven, sé admirar, ya que en estos días me represento aquella escena en la cual el valor y la libertad del pueblo español quedaron de manifiesto por siempre y para siempre, al llegar ese día de honra y de luto para nuestra querida patria, siento que mis labios musitan una oración por la vida de aquellos seres, y que mi pecho se ensancha de orgullo.

¿2 de Mayo!; memorable fecha que jamás se borrará de la memoria de los buenos españoles; y digo buenos españoles, porque hoy son pocos los que tal nombre merecen, y, sinó, preguntar á cualquiera, si sabe quiénes fueron Daoiz y Velarde, los héroes defensores del Parque de Artillería, y un 95 por 100 os contestarán encogiéndose de hombros; pero preguntarles quiénes son los «fenómenos» del toreo, y veréis cómo ese 95 por 100 que no saben quiénes fueron Daoiz y Velarde, os dirán enseguida su opinión sobre si Joselito se «ciñe» más que el Trianero, ó si entra á matar con ventajas.

Volved á preguntar si saben leer, y os contestarán negativamente, alegando ocupaciones ó carecer de dinero, y en la primera corrida que se celebre después, los vereis empeñar la camisa y tener á los hijos sin comer por ir á ver la corrida.

¿Que España se muere de hambre?: que se muera, dirán ellos, á mí qué; ¿qué me importa á mí que España se muera de hambre, si hay toros donde divertirse.

¡Qué vergüenza! No es que no sea partidario de diversiones; mas, ¿qué adelanta España con que haya toros? ¿Qué cultura tienen esas repugnantes fiestas? Está bien que se vaya al teatro á solazarse uno un rato, pero á unos toros, donde no se oyen nada más que improperios y maldiciones, no se debe ir.

Tírense todas esas plazas, háganse en su lugar fábricas donde el obrero, en vez de gastar el dinero embruteciéndose, aprendan á ganarlo, y entonces España será algo, no lo que hoy es por culpa de los malos ciudadanos; y así evitariase la emigración que tan funestas consecuencias trae para España y para los españoles.

Arturo Castellanos.

PÓSITOS Y SINDICATOS

Desde hace tiempo se viene pensando en esta Ciudad en la constitución de un Pósito y un Sindicato Agrícola para facilitar medios á los labradores, á fin de apartarles de las garras del préstamo excesivo, que los sume, á veces, en la mayor miseria.

En cuanto al Sindicato, se nos asegura que ha quedado constituido por varios y valiosos elementos de la localidad, y respecto al Banco, de suma importancia, también se trabaja para su constitución. Para estas empresas, se nos asegura hay en cuenta corriente, en la Sucursal del Banco de Ciudad Real, más de treinta mil duros, cuya importante suma habrá de ingresar en el fondo de ese nonnato Banco.

Como para nada intervenimos en este asunto, damos la noticia como se nos ha dado, y procuramos asesorarnos en tan capital obra, para tener á nuestros lectores al tanto de lo que se haga y haya.



Han llegado á nuestra Redacción los cuadernos 21 y 22 de la notable y popular obra **Episodios de la Guerra Europea**, que publica la Casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, y la que está obteniendo, como no podía menos de suceder teniendo en cuenta la palpitable actualidad de la misma y seriedad de la Casa editora, un éxito franco y lisonjero.

Veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado componen el cuaderno 21, y dieciséis y una lámina el 22, describiéndose en ambos, geográfica é históricamente, los antiguos reinos que forman actualmente la Gran Bretaña, con datos y pormenores que hacen amena é interesante su lectura. Representa la lámina que acompaña la lámina 22 soldados alemanes colocando en posición de tiro un mortero para el bombardeo de Amberes.

Recomendamos su adquisición á nuestros lectores con la seguridad de que, tanto por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno) como por su magnífica presentación, no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centro de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.